

habidas y entada como se le fuere en esta dia tambien se acordó
 proveer a los alcabales de ordenanzas tiradas conyones en caminos conceji-
 los y por las aguas y los por donde se pague tales en cada un año de
 Enero de este año y de lo que se hiciera al presente estable y de los conyones
 de los primeros años: habiendose leído los bolines pertenecientes al efecto
 no ierun quida las conyones entada de todo su contenido, y no tomá-
 endo otras cosas de particular enq' por ahora conyones se conyones
 el acta en con su mud y demas vocales refirma con unigo el secretario
 hoy dia once de Febrero de mil ochocientos treinta y siete.

[Signature]
 Domingo de la Piedad

Domingo Pro...
[Signature]

Conyones de todos los vocales y conyones el ayu-
 tamiento constitucional de este pueblo habiendo precedido como
 catoria al efecto en el sitio acostumbrado bajo la presidencia del señor
 alcabales constitucional y con asistencia de su secretario del mismo hoy
 diez y ocho de Febrero de mil ochocientos treinta y siete: tratándose de
 remediar el mal estado enq' se encuentra el campo santo y por haber
 hecho muy pequeño este lugar de cadaveres sinq' se puede seguir como
 no sea con peligro de tropelias por los demas cadaveres, deq' puede ser
 giro grave perjuicio ala salud publica, y para remediar este mal
 se propone por la corporacion varias medidas y pero no siendo
 posible materialmente por la pobreza de los ayuntamientos de todas ellas se
 en las dos cosas y suspende la sesion y de por las materias...

otras cosas, y reunido los señores y cada qual quida de
 buscar medio de atender a este mal para cuando se buelles a tra-
 ver del, y sera con asistencia del fiscal y demas sujetos y de
 otras conyones al efecto, avisando su mud y no habien-
 do conyones conyones conyones se levantó el acta en diez y ocho
 de Febrero de mil ochocientos treinta y siete.

[Signature]
 Domingo de la Piedad
[Signature]

En el lugar de Tolamo a veinte y cinco dias del mes de Febrero
 de mil ochocientos treinta y siete reunidos los señores y conyones el
 ayuntamiento constitucional de este pueblo bajo la presidencia del señor
 alcabales del mismo y la asistencia de su secretario, todos asi conyones
 en el sitio de costumbre habiendose leído los bolines, y queriendo de
 ellas que no por la diputacion a su cargo de hoy se allow pertenecientes a
 este distrito en la facion se acordó dar cumplimiento al diez y ocho por
 el. y resultó segun el piden de todo no haber sujeto del mismo, y es
 la se repa este con los facion, y enq' si hay sujeto forastero q' no
 se sabe su paradero como son D. Esteban Pereda, y D. Pedro de la Sierra
 de este pueblo conq' dandose cumplimiento al diez y ocho por
 la diputacion se levanta la sesion y con su mud y con unigo
 el secretario firmada esta acta los demas vocales hoy diez de C
 encubrimiento

Domingo de la Piedad
[Signature]

Domingo de la Piedad
[Signature]